

*Prende las fiestas  
sin pólvora,  
vívelas en familia.*



*¡Creemos en una navidad en paz!*

## TEMPORADA 1 DE DICIEMBRE DE 2017 AL 13 DE ENERO DE 2018 - DATOS PRELIMINARES

*Grupo de Vigilancia en Salud Pública Secretaria de Salud de Boyacá.*

En temporadas decembrinas y durante las diferentes fiestas desarrolladas anualmente en los municipios del territorio boyacense, las lesiones por pólvora (amputación, laceración, contusión y quemadura) e intoxicaciones por fosforo blanco, afectando no sólo la integridad física y emocional de las personas, sino produciendo importantes pérdidas sociales, económicas y ambientales, especialmente en la población infantil.

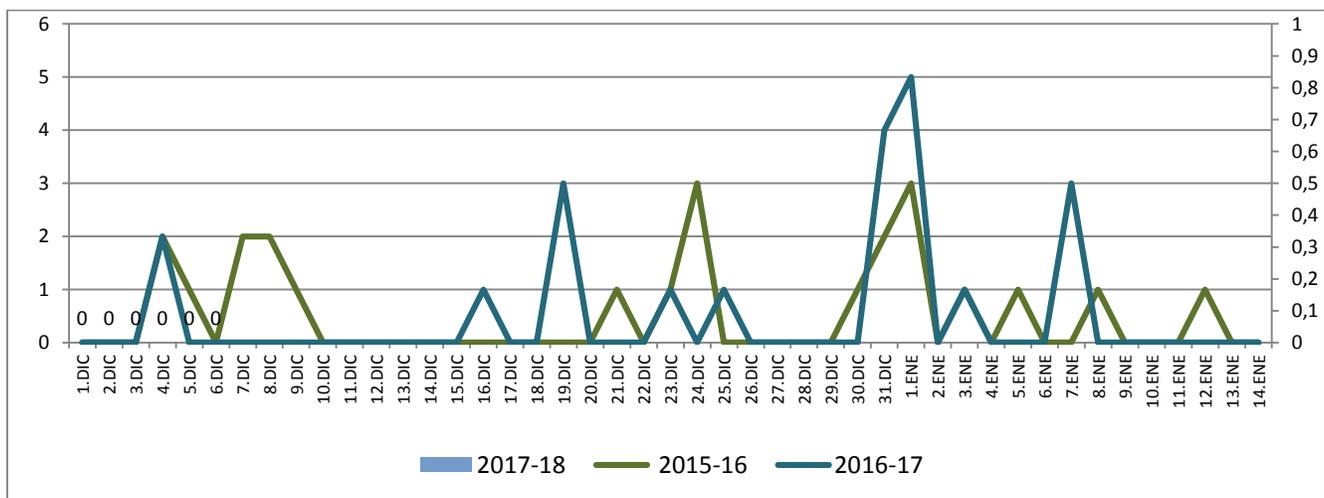
A partir del 2010 se realiza a nivel nacional, la vigilancia intensificada de estos eventos, desde el primero de diciembre de cada año hasta la segunda semana del mes de enero del año siguiente; por lo tanto y teniendo en cuenta la circular externa conjunta 42 del 27 de noviembre de 2017 emitida por el INS y MINSALUD, en la presente temporada decembrina (1° de Diciembre de 2017 y hasta el 13 de enero de 2018), en Boyacá, se intensifican las acciones de vigilancia de los lesionados por pólvora. Por lo anterior, le invitamos a consultar las directrices dadas en el tema mediante circulara 04 del 24 de noviembre de 2017, emitida por la Gobernación de Boyacá y la Circular 406 del 29 de noviembre de 2017 emitida por la Secretaria de Salud de Boyacá.

La fuente utilizada para el análisis es la notificación negativa o positiva de lesionados, realizada por las Unidades Notificadoras Municipales - **UNM** y las Unidades Primarias Generadoras de Datos - **UPGDs** del departamento, este dato es preliminar y puede variar de acuerdo con los ajustes diarios. La información prevista en el presente boletín corresponde los datos recolectados a corte de las 18 horas del 6 de Diciembre de 2017

### COMPORTAMIENTO DEL EVENTO

Durante las dos temporadas decembrinas anteriores, para el día 4 y 5 de diciembre se registró los primeros caso de lesionado, sin embargo para el presente año durante los primeros seis días de diciembre no se reportan casos de lesionados por artefactos explosivos, ni intoxicaciones por fosforo blanco.

**Grafica No 1.** Comparativo de las lesiones por pólvora, por fuegos artificiales –Artefactos Pirotécnicos. Temporada Diciembre y fiestas de principio del año, Boyacá 2015, 216 y 2017- 2018.

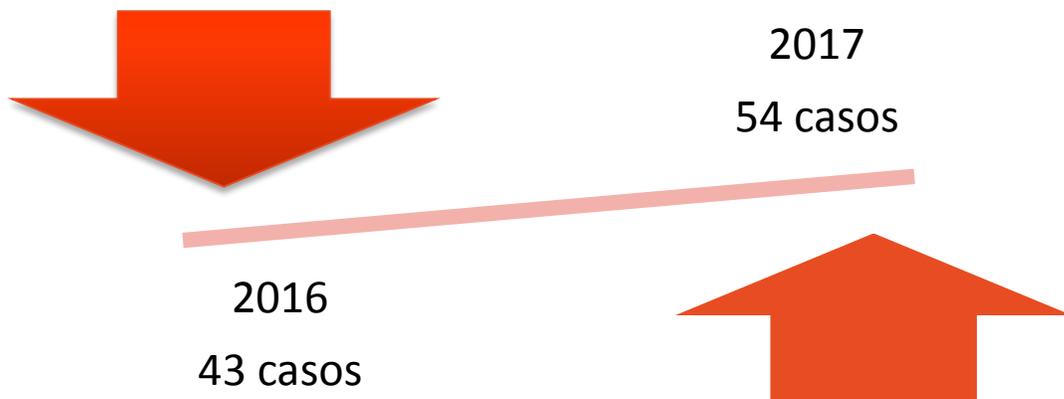


Fuente: Aplicativo diario de notificación

## RELACIÓN DE CASOS SEGÚN FECHA DE OCURRENCIA

En lo corrido del año 2017, con corte a 6 de diciembre, se tiene un total de 54 lesionados por artefactos explosivos, cifra que supera al año 2016 en 11 casos

**Grafico No 2.** Acumulado total de lesiones por pólvora, Boyacá, 2016 – 2017, con corte 6 de diciembre de 2017 hora 18 horas.



En el departamento de Boyacá, durante la vigilancia intensificada de lesionados por pólvora (1 de diciembre de 2017 a 13 de enero de 2018) con corte al día 6 de diciembre de 2017 (18 horas), no se reporta ocurrencia de casos de lesionados por pólvora. Al comparar los datos de la presente temporada decembrina con la inmediatamente anterior, a corte del día de hoy, se observa que la temporada del 2016 superan en dos casos a la presente.

**Grafico No 3.** Número de casos de las lesiones por pólvora, por fuegos artificiales –Artefactos Pirotécnicos. Temporada Diciembre y fiestas de principio del año, con corte 6 de diciembre de 2017 hora 18 horas.



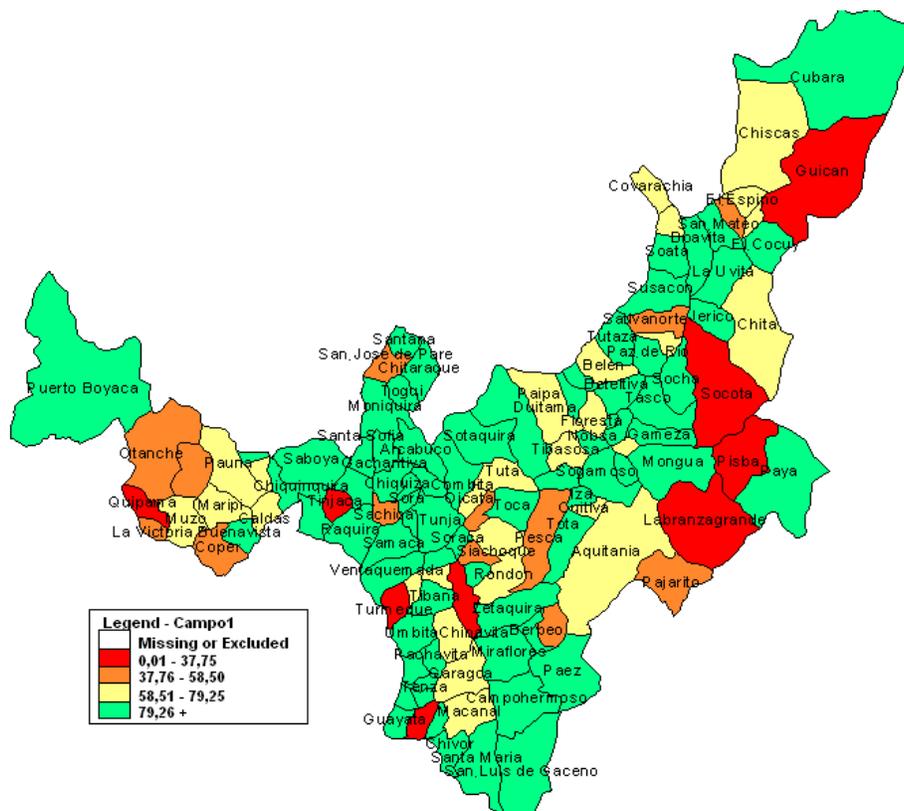
Fuente: Secretaria de Salud de Boyacá

## CUMPLIMIENTO DE LA NOTIFICACIÓN DE LA VIGILANCIA INTENSIFICADA DE PÓLVORA - DE DICIEMBRE DE 2017.

El día de hoy 6 de Diciembre de 2017 con corte a las 18 horas, se recibió notificación de 109 municipios, que equivalen al 88,6% de los municipios del departamento; a continuación se relaciona las entidades territoriales que no realizaron la notificación:

AQUITANIA	GUACAMAYAS	SATIVANORTE	TURMEQUE
CUCAITA	GUICAN	SOMONDOCO	VENTAQUEMADA
EL ESPINO	PISBA	SORACA	
FLORESTA	SACHICA	TOTA	

Mapa 2. Georreferenciación del cumplimiento de la notificación con corte al día de hoy 6 de Diciembre de 2017 (Corte 18 horas)



Se les recuerda a los municipios se deben realizar la notificación positiva (de manera inmediata) o negativa (antes de las 4:00 p.m.) al link:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd0V1Ulv9v7aRLBQpi8cpSs0JwnUICCvTKHn5HIB7XNwV11Ng/viewform?c=0&w=1>